

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N.º 000016-2025-SUNAT/300000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGATURAS Y ENCARGA CARGOS DIRECTIVOS

Lima, 15 de agosto de 2025

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.ºs 000006-2022-SUNAT/300000, 000013-2022-SUNAT/300000 y 000022-2024-SUNAT/300000, se encargó y designó a diversos servidores en cargos directivos de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduana;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto una designación y algunas encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a las personas que asumirán dichos cargos directivos;

En uso de la facultad conferida por el inciso f) del artículo 14 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 18 de agosto de 2025, la designación y encargaturas de diversos servidores en cargos directivos de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas, que se indican a continuación, dándoseles las gracias por las labores realizadas:

INTENDENCIA DE ADUANA DE PUNO

División de Técnica Aduanera, Recaudación y Contabilidad

- Jefe de la División de Técnica Aduanera, Recaudación y Contabilidad
RULY ALIM FALLA MURO

INTENDENCIA DE ADUANA DE IQUITOS

División de Técnica Aduanera, Recaudación y Contabilidad

- Jefe de División de Técnica Aduanera, Recaudación y Contabilidad

DIANA LUDIVINA PERALES ROJAS

INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL

Gerencia de Regímenes Aduaneros

División de Regímenes de Depósito, Tránsito, Perfeccionamiento y Otros

- Jefe de la División de Regímenes de Depósito, Tránsito, Perfeccionamiento y Otros
RAFAEL CONSTANTINO RAMOS VILLANUEVA

Artículo 2.- Encargar, a partir del 18 de agosto de 2025, a las personas que asumirán los cargos directivos de las unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas que se indican a continuación:

INTENDENCIA DE ADUANA DE PUNO

División de Técnica Aduanera, Recaudación y Contabilidad

Jefe de la División de Técnica Aduanera, Recaudación y Contabilidad
DIANA LUDIVINA PERALES ROJAS

INTENDENCIA DE ADUANA DE IQUITOS

División de Técnica Aduanera, Recaudación y Contabilidad

- Jefe de la División de Técnica Aduanera, Recaudación y Contabilidad
ALAN LOUIS CARHUAMACA RIERA

INTENDENCIA DE ADUANA AÉREA Y POSTAL

Gerencia de Regímenes Aduaneros

División de Regímenes de Depósito, Tránsito, Perfeccionamiento y Otros

Jefe de la División de Regímenes de Depósito, Tránsito, Perfeccionamiento y Otros
MIGUEL ANGEL ASENCIOS MORENO

Regístrese y comuníquese.

MANUEL EMILIO SÁNCHEZ PERALTA
Superintendente Nacional Adjunto de Aduanas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA